

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Camar, a 28 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo, Social y Cultural Real Amistad informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Av. Bernardo O'Higgins s/n
Campo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo, Social y Cultural Real Amistad :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Romina gloria flores soza</u>	<u>18.484244-5</u>	
2	<u>Gladys mariea flores cruz</u>	<u>16.189842-2</u>	
3	<u>DANIZA MIRELVA CAYO MAMANI</u>	<u>15.768207-5</u>	<u>Daniela</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.